



Castilla-La Mancha

Estimadas familias:

Ayer 07 de mayo se publicó en el DOCM la Resolución de 30/04/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla la Mancha curso 2019/20.

El objeto de éstas va destinado al uso, en régimen de préstamo gratuito, de libros de texto y de comedor escolar al alumnado con menores recursos económicos.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática mediante la plataforma educativa Papás 2.0 (<https://papas.jccm.es>). Es necesario la credencial (usuario y contraseña) o clave del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El plazo para presentar las solicitudes va desde el **08 de mayo al 28 de mayo**.

La cuantía de las subvenciones varía en función del nivel en el que está matriculado el alumno o alumna solicitante, así como el tramo de renta familiar (se establecen dos tramos de ayuda en función de la renta familiar de los miembros computables a 31 de diciembre de 2017).

Toda la información relacionada con esta convocatoria y ayuda para cumplimentar la solicitud está disponible en el Portal de Educación, en el enlace <http://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/convocatoria-ayudas-comedores-escolares-libros-texto>

No obstante, para cualquier aclaración o duda, o si necesita ayuda para cumplimentar la solicitud dirijase al centro en horario de dirección.

Membrilla, 08 de mayo de 2018

La Dirección

CEIP Virgen del Espino
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C/ Pintor Velázquez, 21
13230 Membrilla (Ciudad Real)

Tel: 926 636 449
e-mail: 13001996.cp@edu.jccm.es
<http://ceip-virgendelespinomembrilla.centros.castillalamancha.es>